

**SOLICITUD DE ADMISIÓN – CURSO 2025--26**  
**ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES EN DISEÑO DE INTERIORES**

DATOS DEL ALUMNO/A	
1º Apellido:	2º Apellido:
Nombre:	DNI/NIE:
Fecha de nacimiento:	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>
Lugar de nacimiento: (localidad, provincia, país):	
Domicilio:	Localidad:
Cód. postal:	Correo electrónico:
Teléfono 1:	Teléfono 2:

SISTEMA DE ACCESO
<input type="checkbox"/> <b>Directo:</b> Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño
<input type="checkbox"/> <b>Mediante Prueba Específica:</b> <div style="margin-left: 20px;"> <input type="checkbox"/> Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente  <input type="checkbox"/> Título de Bachillerato o equivalente  <input type="checkbox"/> Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años         </div>

**SOLICITA:** La admisión en la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Pamplona, para la realización de 1º  2º  3º  4º  curso de las Enseñanzas Artísticas Superiores conducentes al Título Superior de Diseño, equivalente a todos los efectos al Título Universitario de Grado, en la Especialidad de DISEÑO DE INTERIORES.

**DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:**

- Fotocopia del D.N. I., pasaporte o tarjeta de residencia.
- Fotocopia del Título de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño o resguardo acreditativo de haberlo solicitado con la nota final del ciclo.
- Fotocopia del Título de Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente o resguardo acreditativo de haberlo solicitado con la nota final del ciclo.
- Fotocopia del Título de Bachillerato o equivalente o resguardo acreditativo de haberlo solicitado con la nota media.
- Fotocopia del Certificado de superación de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
- Fotocopia del Certificado de superación de la Prueba Específica de Acceso a EESS.
- Fotocopia del Certificado de los cursos de Enseñanzas Artísticas Superiores realizados, en su caso.

La persona solicitante declara bajo su responsabilidad que los datos y documentos aportados son ciertos. Si está pendiente de finalizar los estudios o realizar las pruebas, deberá presentar la documentación acreditativa en el plazo que se establezca para ello.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

(Firma del interesado/a)